

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Transportes y Suministros Petroleros Ltda	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW326964
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de transporte terrestre de líquidos e hidrocarburos				
Descripción General de Actividades				
Suministro de vehículos tipo tracto camión con tanque para prestar servicios de transporte de líquidos e hidrocarburos por llamado según necesidad.				
Tiempo de Ejecución				
Por llamado				
Fecha Estimada de Inicio				
10/11/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Julian Barrera Teléfono: 3114044843 Correo: administradorecp@tspltda.com Otro Canal:		Alexandra Velasquez		Fernando Peñaata

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes y Suministros Petroleros Ltda** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes y Suministros Petroleros Ltda** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Suministro de vehículos tipo tracto camión con tanque para prestar servicios de transporte de líquidos e hidrocarburos	Global	1	1	0	Plataforma: si Requisitos Mínimos: contractuales por el cliente Requisitos Pólizas: RCE, Hidrocarburos, carga y cumplimiento Requisitos Experiencias: 3 años general y 1 año específico en hidrocarburos Requisitos HSE: Legales y contractuales Requisitos Técnicos: De acuerdo a la capacidad del vehiculo Criterios de Evaluación: Cumplimiento de requisitos Especificación Técnica: Contractuales Otros Requisitos:				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			facturación@tspltda.com						
Proceso de Radicación			Al finalizar el servicio, se enviara la factura junto con la orden de servicio al correo de facturación para su radicación						
Contacto para Facturación			3142341823						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes y Suministros Petroleros Ltda** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes y Suministros Petroleros Ltda** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	28/11/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	15:00:00
Entrega de Propuestas	administradorecp@tspltda.com
Contacto para Entrega de Propuestas	administradorecp@tspltda.com
OBSERVACIONES	
Los servicios serán solicitados por llamado de acuerdo a las necesidades del cliente	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes y Suministros Petroleros Ltda** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes y Suministros Petroleros Ltda** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”